



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2019, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de 2 plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, clasificadas en el grupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, con nivel de complemento de destino 20 y complemento específico 5.447,54 euros, mediante el sistema de concurso de movilidad, se ha efectuado el nombramiento de:

Don Francisco Javier Ramos Villardón, D.N.I. 03849841-D, para cubrir una plaza de Policía Local, de la Escala Básica, Grupo C-1.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Corral de Almaguer, a 28 de junio de 2019.-La Alcaldesa, Dolores González Arévalo.

Nº. I.-3423